

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

21411 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés por la que se anuncia el otorgamiento de una concesión administrativa a la empresa ArcelorMittal España, S.A. para la ocupación de una parcela con destino a apartadero de camiones, en la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

En sesión celebrada con fecha 16 de junio de 2026, el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Avilés, en virtud de las facultades conferidas por el artículo 30.5, apartado n) del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, acordó el otorgamiento de la siguiente concesión administrativa en la zona de servicio del Puerto de Avilés:

Concesionario: ArcelorMittal España, S.A. Objeto: "ocupación de una parcela de 235,43 m², dentro de la zona de servicio del puerto de Avilés, en el Muelle Este de la dársena de San Agustín anexa al control de accesos de su concesión principal, para apartadero de camiones". Plazo: cuatro años y medio (4,5 años). Superficie: 235,43 m². Tasas anuales, consideradas para el año 2026: Tasa de Ocupación: 2.073,79 €/año. Tasa de Actividad: 1,28 € por camión que pase por el control, para un mínimo anual de 650 camiones.

Avilés, 17 de junio de 2026.- El Presidente, Santiago Rodríguez Vega.

ID: A260028106-1